

# ANUNCIOS OFICIALES

## INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios de moneda publicados el día 19 de octubre de 1946, de acuerdo con las disposiciones vigentes

	CAMBIO OFICIAL		CAMBIO OFICIAL PREFERENTE (1)	
	Compra	Venta	Compra	Venta
Francos .....	9,15	9,35	—	—
Libras .....	44,—	45,—	66,—	67,65
Dólares .....	10,95	11,22	16,40	16,81
Litas .....	10,95	11,22	—	—
Francos suizos .....	253,—	259,35	379,50	389,—
Reichsmark .....	—	—	—	—
Francos belgas .....	25,—	25,60	—	—
Florines .....	4,10	4,20	—	—
Estados .....	43,50	44,60	65,25	66,90
Pesos, moneda legal .....	2,60	2,66	3,90	4,—
Coronas suecas .....	3,04	3,11	—	—
Coronas noruegas .....	—	—	—	—
Coronas danesas .....	2,295	2,35	—	—
Pesos chilenos .....	35,70	36,60	—	—

(1) El cambio oficial preferente es aplicable a las operaciones por concepto de «Turismo» o «Auxilio familiar». Acuerdo de Consejo de Ministros de 8 de agosto de 1946.

### CAPITANIA GENERAL DE CANARIAS

#### Jefatura de Transportes Militares de Las Palmas de Gran Canaria

Debiendo proceder esta Jefatura a la Contratación de los Servicios de transportes y acarreo por carretera en esta Isla, se pone en conocimiento del público en general que la subasta se celebrará el día 15 del próximo mes de noviembre, a las doce horas, ante la Junta que se constituirá al efecto en esta Jefatura, sita en el número 10 de la calle Castillo, de esta ciudad, y en el despacho del Jefe de la misma, que presidirá el acto.

Se hace saber que las condiciones para tomar parte en dicha subasta, modelo de proposición y pliegos de condiciones técnicas y legales fueron publicados en el número trescientos dieciocho (318), de fecha 14 de noviembre de 1945, del BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO.

El importe de todos los anuncios publicados serán de cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 7 de octubre de 1946.

1.684-O.

### MINISTERIO DEL EJERCITO

#### Comisión Mixta para la Venta de Material Automóvil

Venta núm. 214.—Material sin reconstruir

Esta Comisión pone en venta 66 lotes de material sin reconstruir en la 1.ª Base Móvil de Torrejón de Ardoz.

Las relaciones de los vehículos citados, con detalle de marcas, modelos etcétera, se hallan expuestas al público en los locales de esta Comisión, en Madrid, calle de Doctor Cortezo, núm. 8, entresuelo, en todas las Delegaciones Regionales de este Organismo y en el lugar del aparcamiento del material.

La venta tendrá lugar el día 29 de octubre, a las nueve de la mañana, en los locales del Regimiento de Infantería nú-

mero 1, sito en el paseo de Moret, número 3, de esta plaza, efectuándose con arreglo a la Orden del Ministerio del Ejército, insertada en el «Diario Oficial» del mismo, número 122, de 29 de mayo de 1946, cuyas normas son:

1.ª Las subastas que en lo sucesivo celebre la Comisión Mixta para la Venta de Material Automóvil, de vehículos o lotes de material no útiles en este Ejército, lo serán por «pujas a la llana».

2.ª Para acudir a dichas subastas no será necesario estar en posesión del llamado «Boleto de Compensación».

3.ª Se reconoce a los poseedores del boleto de compensación un derecho de tanteo en la postura más elevada que cada vehículo o lote enajenado alcance en la respectiva licitación, y que se ejercitará en el mismo acto de la subasta.

Para concurrir a esta venta es necesario constituir, hasta las doce horas del día 28 del actual, un depósito de 8.000 pesetas, respondiendo esta fianza a cada uno de los vehículos o lotes que puedan ser adjudicados.

Se tendrán en cuenta las órdenes anteriores que no se opongan a la disposición antes citada.

Madrid, 17 de octubre de 1946.—El Teniente Coronel Secretario, Ramón Montero. 1.689-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

##### Ampliación de industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: T. A. A. L., S. L.  
Domicilio: Isabelita Usera, 56. Villaverde.

Objeto de la industria: Reparación de maquinaria agrícola y aperos de labranza.  
Objeto de la ampliación: Aumentar la mecanización.

Capital: Antes, 48.000 pesetas. Después, 56.500 pesetas.

Producción: Antes, 4.200 kilogramos. Después, superior a 9.200 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, Sagasta, 14. Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.772-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

##### Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Posada Maderas, S. A.  
Domicilio: Paseo Melancólicos, 18.  
Objeto de la industria: Serrería mecánica para madera.

Capital: 100.000 pesetas.  
Producción: Madera elaborada 500 metros cúbicos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid.

Madrid, 9 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.769-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE MADRID

##### Nueva industria

Grupo 1.º, apartado b)

Peticionario: Thos Christy, S. A.  
Objeto de la industria: Fabricación de perfumera sólida y líquida.

Domicilio de la industria: Juan de Mena, 5.

Capital: 100.000 pesetas.  
Producción: Cremas, 60.000 pesetas. Perfumes y lociones, 35.000 pesetas. Polvos, 41.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición, para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid.

Madrid, 10 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, L. López de María.

4.770-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: Industrias Riva, S. A.  
Término municipal de Masías S. Hipólito Voltregá. La Gleva.

Objeto de la ampliación: Hilatura de algodón.

Producción: La ampliación producirá 85.000 kilogramos de hilado por turno y año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Procedentes de los organismos oficiales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 10 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-774-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Nueva industria

Peticionario: D. José Carpio Rajadell, Santaló, 46. Barcelona.

Objeto de la petición: Fabricación de material para archivos.

Producción semanalmente: 12 a 15.000 clasificadores archivadores y carpetas, y 3.000 vades.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 10 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-775-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Nueva industria

Peticionario: Electronia, S. A. Enna, núm. 9. Barcelona.

Objeto de la instalación: Fabricación de piezas moldeadas aislantes.

Producción: 2.500 kilogramos mensuales de piezas diversas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 10 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-776-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Nueva industria

Peticionario: D. Antonio Llobet Jove, Barcelona, Balmes, 314.

Objeto de la petición: Paso de industria artesana textil al régimen general de las industrias.

Producción: 12.000 metros de tejido de lana de 0,80 metros.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en

las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 10 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-777-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Nueva industria

Peticionario: D. Fernando Climent Ros, Barcelona, Viladomat, 97.

Objeto de la petición: Relaminación y laminación de hierro.

Producción: 360 toneladas al año.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 10 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-479-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: D. Francisco Montplet Prunes, Barcelona, Valencia, 645.

Objeto de la ampliación: Fabricación de bebidas carbónicas y concentrados de frutos dulces.

Producción: 300.000 litros de bebidas carbónicas y 150.000 litros de concentrados al año.

Materias primas: Nacionales.

Materias primas: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 10 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-780-O.

#### DELEGACION DE INDUSTRIA DE BARCELONA

##### Ampliación de industria

Peticionario: D. Ramón Font Borrás, Tajo, 15. Barcelona.

Objeto de la ampliación: Instalación en su taller de carpintería de una sierra-cinta, una máquina Tupi, una taladradora, una fregadora y una muela.

Producción: Variable según encargos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, núm. 407.

Barcelona, 10 de octubre de 1946.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

4-778-O.

#### DISTRITO MINERO DE VIZCAYA

##### Distrito Minero de Vizcaya

##### Annuncio

Don Casimiro de Mugarza y Echevarría, vecino de Erandio (Bilbao), solicita la concesión minera directa, titulada «Ondarsuri», número 12.216, de mineral de cuarzo, de 20 pertenencias, sita en el paraje «Peñezaldos», barrio de «Goyerrri», del término municipal de Erandio (Bilbao).

Esta solicitud ha sido publicada detalladamente en el «Boletín Oficial» de la provincia del 6 de septiembre de 1946.

Las oposiciones de los que se consideren perjudicados se presentarán en esta Jefatura de Minas (A. de Mazarredo, 6, Bilbao), en el plazo de treinta días naturales, según el artículo 12 de la vigente Ley de Minas.

Bilbao, 16 de septiembre de 1946.—El Ingeniero Jefe, J. L. Puente.

1.210-O.

#### MERINDAD DE VALDEPORRES

##### Annuncio

El día 9 del próximo mes de noviembre, y debidamente autorizado por el Distrito Forestal, se celebrarán en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial las subastas siguientes:

La del pueblo de Rozas, monte La Dehesa, número 496 del catálogo, 40.000 metros cúbicos, con un volumen de 32 metros cúbicos y 50 estéreos de leña de sus copas, bajo el tipo de tasación de 5.612 pesetas; a las diez de la mañana.

A las once horas, monte la Engaña, 212 hayas maderables, con un volumen de 399 metros cúbicos, 500 estéreos de leña de sus copas, bajo el tipo de tasación de 41.426 pesetas.

A las doce horas, monte Río Nela, 1.097 hayas maderables, con un volumen de 2.188 metros cúbicos y 2.200 estéreos de leña de sus copas, bajo el tipo de tasación de 127.574 pesetas, haciendo constar que el aprovechamiento es por dos años forestales, 1946-47 y 1947-48, en lo que se refiere a las 1.097 hayas y los 2.200 estéreos de leña.

Dichas subastas se celebrarán bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un funcionario de Montes, y el Secretario del Ayuntamiento, y Notario, en su caso, y sujeción al pliego de condiciones publicado en el «Boletín Oficial» de la provincia número 152, de 5 de julio último, verificándose por pliegos cerrados y debidamente reintegrados con arreglo a la vigente Ley del Timbre, siendo por cuenta del rematante, gastos de anuncios, subastas, Distrito Forestal y el impuesto establecido por la Diputación Provincial en sesión de 12 de marzo de 1945, y rectificadas con arreglo a la Orden del Ministerio de la Gobernación.

Asimismo los licitadores deberán presentar, juntamente con la proposición, el resguardo que acredite haber depositado en la Caja General de Depósitos o en la Depositaria Municipal el cinco por ciento del importe del tipo de tasación, hallándose de manifiesto en la Secretaría de este Ayuntamiento el pliego de condiciones económicas.

Merindad de Valdeporres, 10 de octubre de 1946.—El Alcalde (ilegible).

1.676-O

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 2 de marzo de 1946 falleció en la estación de Orduña (La Coruña), el obrero Leónides Rodríguez Espada, de veinticinco años de edad, natural de Villanofar de Rueda (León), hijo de Mariano y de Pilar, domiciliado en Gujúli (Alava), que trabajaba al servicio de la RENFE.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 11 de octubre de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**CAJA NACIONAL DE SEGURO DE ACCIDENTES DEL TRABAJO**

Por consecuencia de accidente de trabajo ocurrido el día 24 de mayo de 1946 falleció en Teverga (Asturias) el obrero José María Menéndez Lorenzo, de veintidós años de edad, natural de Prado (Oviedo), hijo de Baldomero y de Herminia, domiciliado en Prado - Teverga (Oviedo).

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42 del Reglamento de 31 de enero de 1933, los que se crean con derecho a percibir la indemnización correspondiente pueden dirigirse, acompañando los documentos que lo acrediten, a la Caja Nacional de Seguro de Accidentes del Trabajo, Sagasta, 6, Madrid.

Madrid, 14 de octubre de 1946.—El Director, Isaac Galcerán Valdés.

**ANUNCIOS PARTICULARES****«LA VENECIANA, S. A.»**

Se convoca a Junta general extraordinaria de señores accionistas, que se celebrará en Madrid, calle de Cedaceros, número 9, primero, el jueves 31 del actual, a las doce y media de la mañana, para tratar de la modificación de algunos artículos de los Estatutos y aumento del capital social.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta es necesario, con arreglo a los Estatutos, el previo depósito de las acciones o de los resguardos, en su defecto, en la Caja de la Sociedad.

Madrid, 15 de octubre de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Manuel F. Balbuena.

4.784—P.

**OSRAM, FABRICA DE LAMPARAS**

Madrid

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de accionistas Junta general ordinaria de accionistas de 1946, a las doce horas, en su domicilio social, calle de Fray Luis de León, núm. 17, para resolver los asuntos que determina el artículo 37 de los Estatutos sociales.

Madrid, 16 de octubre de 1946.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Chapaprieta.

4.798—P.

**ADMINISTRACION DE JUSTICIA****MAGISTRATURAS DE TRABAJO****MADRID****Edicto**

En virtud de lo ordenado por el ilustrísimo señor Magistrado de Trabajo número tres de los de esta capital y su provincia, en el expediente seguido a instancia de la Inspección Provincial de Trabajo contra Santiago Tarodo Fortis «Electrogonz Electromecánica», sobre sanción impuesta por dicha Inspección y en trámite de ejecución, se saca a la venta en pública subasta los siguientes bienes:

Diez carpetas marca «Reyca», de dos portas.

Cinco conservadoras paralelas.

Un torno mecánico marca «Hispano Suiza».

Un torno mecánico marca «Casas».

Una fresadora.

Todo ello tasado en noventa y nueve mil pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia de esta Magistratura, sita en la calle de Hortaleza, núm. 85, el próximo día 6 de noviembre próximo, y su hora de las once de la mañana, previéndose:

Que no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, y que para tomar parte en la subasta deberán consignar previamente los licitadores que lo intenten en la mesa de la Magistratura, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento efectivo del valor de los bienes, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y para su inserción en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el de la provincia y su fijación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente, que sello y firmo en Madrid a 8 de octubre de 1946.—El Secretario, Joaquín Polo.

1.472—A. J.

**JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION ALCÁÑICES****Cédula de emplazamiento**

En virtud de lo acordado por providencia de esta fecha, dictada por el señor Juez de Primera Instancia, accidental, de este partido, en autos de juicio ordinario declarativo de menor cuantía, instados por el Procurador don Manuel Lorenzo Calvo en nombre y representación de don Luis Gago González, mayor de edad, casado vecino de Carbajosa, contra don Angel Calvo Garzón, mayor de edad, natural de Villalcampo, sin domicilio conocido, sobre reclamación de diez mil pesetas e intereses legales, se emplaza por el presente a dicho demandado para que en el término de nueve días comparezca en el juicio, apercibido que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Alcañices a 7 de octubre de 1946.—El Secretario interino, Berito Huidobro.—V.º B.º, el Juez de Primera Instancia, accidental, Manuel Rodríguez.

4.764—A. J.

**REQUISITORIAS**

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial, y ante el Juez o Tribunal que se señala se les cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades o Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos correspondientes de la Ley de Enjuiciamiento civil.

**Juzgados Civiles**

9.069

GOMEZ DOMINGUEZ, José; de treinta y un años, industrial ambulante, vecino de Betanzos, Parque, 3; procesado en sumario 52 de 1942, sobre defraudación; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 2 de La Coruña para ingresar en prisión.

8.528

9.070

GOMEZ GOMEZ, José María; de veinticinco años, soltero, hijo de José y de Rosa, natural de Cádiz, jornalero, domiciliado últimamente en Cádiz; procesado en causa 395 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.

247

9.071

GARCIA CARRILLO, Antonio, alias «Gaoa», Chaquetilla y Ayuso; natural de San Sebastián de los Ballesteros, casado, jornalero, de unos cincuenta años, domiciliado últimamente en Fernán-Núñez; procesado en sumarios 6, 8, 94, 131 y 132 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de La Rambla para ingresar en prisión.

249, 250, 251, 252 y 253.

9.072

IBANEZ ZATON, Frutos; de dieciséis años, natural de Laguardia (Alava), hijo de Frutos y de Andrea, domiciliado últimamente en Logroño; procesado en causa 32 de 1945, por robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ingresar en prisión.

254

9.073

CINCA SANCHEZ, Francisco; de veintinueve años, natural de Valladolid, camarero, hijo de José y de Artulia, domiciliado últimamente en Valladolid, San Isidro, 39; procesado en causa 39 de 1944, por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Logroño para ingresar en prisión.

255

9.074

BRAVO LOZANO, Francisco; de estatura regular, delgado, pálido, rostro demacrado, barba poco poblada, que el 20 de julio de 1945 se evadió del Depósito municipal de Vendrell; procesado

en sumario 57 de 1945, sobre quebrantamiento de condena; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Vendrell para ingresar en prisión.

262

9.075

FERNANDEZ CURROS, Manuel; de veintisiete años, soltero, mecánico, hijo de Manuel y Josefa, natural de Arzúa (La Coruña), habiendo tenido su último domicilio en Mariscal Pardo de Cela, 3, bajo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 387 de 1941, por daños; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.

9.007.

9.076

FERNANDEZ-LLAMAZARES GONZALEZ, José; de unos treinta y cinco años de edad, casado, hijo de Floriana, natural de Madrid y vecino de dicha capital, domiciliado en plaza de Jesús, 3, bajo; procesado en causa 92 de 1945, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.

1.812-46.

9.077

CONDE BRASA, Dolores; de unos treinta y tantos años de edad; procesada en sumario 281 de 1946, por robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.

9.009.

9.078

GARCIA GARCIA, Antonio; de dieciocho años de edad, soltero, ambulante, hijo de Francisco y de Carmen, natural de La Coruña, domiciliado últimamente en Canteira de Eiris; procesado en sumario 290 de 1944, sobre hurtos de caballerías; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.

2.838-46.

9.079

GARCIA GARCIA, Manuel; de veintidós años de edad, soltero, carpintero, hijo de Francisco y de Carmen, natural de Betanzos, vecino de La Coruña, Canteira de Eiris, número 7, 1.º; procesado en sumario 178 de 1943, sobre hurto de un caballo a Ramón Varela; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.

9.150.

9.080

GARCIA VAZQUEZ, Francisco; de cuarenta y cinco años de edad, casado, jornalero, hijo de Manuel y de María, natural de Betanzos y vecino de La Coruña, Castiñeiras de Eiris, 15; procesado en sumario 19 de 1943 sobre hurto y tenencia de útiles para el robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.

9.020.

9.081

ALARCON FRAGA, José Gerardo; de veinticuatro años, soltero, relojero, hijo de Ignacio y Josefa, natural y vecino de La Coruña, Florida, 8, 2.º, cuyo actual

paradero se ignora; procesado en sumario número 387 de 1944; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.

9.016.

9.082

ALFONSO SILVA, José; de veintitrés años, soltero, jornalero, hijo de Hipólito y Lucila, natural y vecino de La Coruña, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumario número 337 de 1942, sobre hurto; comparecerá en el término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.

8.070.

9.083

ALONSO CUETO, María Paz; de treinta y ocho años, soltera, periodista, natural de Castrillón, habiendo tenido su último domicilio en esta capital, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario número 345 de 1946, por estafa; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña.

9.008.

9.084

ALVAREZ GONZALEZ, Faustina; de cuarenta y ocho años, viuda, dedicada a sus labores, hija de Cándido y de Cesárea, natural de La Felguera, partido de Laviana (Oviedo), vecina últimamente de Santander, con domicilio en la calle Perines, núm. 30, 3.º, cuyo actual paradero se ignora; procesada en sumario número 312 de 1940, por hurto; comparecerá dentro del término de ocho días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ser reducida a prisión.

348.

9.085

ANTON BOUZAS, María del Carmen; de cincuenta años, viuda, sirvienta, hija de Cosme y Andrés, natural y vecina de La Coruña, Riego de Agua, 28, cuyo actual paradero se desconoce; procesada en sumario número 271 de 1944, por resistencia a los Agentes de la Autoridad; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para constituirse en prisión.

9.017.

9.086

ARTEIJO CASTRO, Manuel; de veinte años, soltero, zapatero, hijo de Alfredo y Carmen, natural y vecino de La Coruña, habiendo tenido su último domicilio en Moneles, 36, bajo, cuyo actual paradero se ignora; procesado en sumarios 10 de 1939 y 214 de 1940, ambos sobre robo; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Instrucción número 1 de La Coruña para ser reducido a prisión.

3.237 y 4.512.

9.087

RIVES GUEROLA, José; de veinte años, soltero, jornalero, natural de Manises (Valencia), vecino que fué de Alcañiz; procesado en sumario 33 de 1944, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Alcañiz para ingresar en prisión.

301

9.088

CARRERO HIDALGO, Manuel; de sesenta y cinco años, casado, jornalero, hijo de Manuel y Juana, natural de Los

Corrales (Sevilla), domiciliado últimamente en dicha población; procesado en sumario 86 de 1944, sobre hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Algeciras para ingresar en prisión.

303

9.089

PÉREZ CULEBRAS, Joaquín Miguel; de treinta y seis años, hijo de Eugenio y Francisca, casado con Pía Muro Pampliega natural de Mestanza y domiciliado últimamente en Burgos; procesado en causa 177 de 1945, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Burgos para ingresar en prisión.

313

9.090

PEREZ BAO, Juan; domiciliado últimamente en Cádiz; procesado en causa 471 de 1941, por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Cádiz para ingresar en prisión.

314

9.091

FALCATA VISERA, Custodia; de treinta y siete años, casada, sus labores, hija de Francisco y Agustina, natural y vecina de La Amaraleja (Portugal); procesada en causa 104 de 1945, por evasión de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros para ingresar en prisión.

321

9.092

FERRERA VICENCIA, Nieves; de treinta y seis años, casada, sus labores, hija de Francisco y de María, natural de La Amaraleja (Portugal); procesada en causa 104 de 1945, por evasión de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros para ingresar en prisión.

322

9.093

CUCA VALOLA, Francisca; de veintiocho años, casada, sus labores, hija de Antonio y María, natural y vecina de La Amaraleja (Portugal); procesada en causa 104 de 1945, por evasión de presos; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Jerez de los Caballeros para ingresar en prisión.

323

9.094

SANTIAGO, conocido por Jerónimo Tendero Soto (a) «Momo»; hijo de Julián y de Concepción, de cuarenta años, casado, natural de Urda, albañil, alto, moreno, tuerto y mal encarado, domiciliado últimamente en Urda y Madrid, Mendoza, 11 domicilio de una tal Leocadia Salvador; procesado en causa 35 de 1944, por abandono de familia; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Madrid para constituirse en prisión.

333

9.095

FLORES ZAMORA, José (a) «el Murcia»; procesado en sumario 6 de 1946, sobre robo; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción de Tortosa para ingresar en prisión.

338